

ORD. : 1742 17.04.2009

ANT. : 1. Su Ord. N° 273/2009 del
10/03/2009.
2. Ord. N° 39 S/F de Depto.
Programación Física y Control.

MAT : Participación funcionarios
SENAMA proceso Licitación
Programa Habitacional para el
Adulto Mayor.

SANTIAGO,

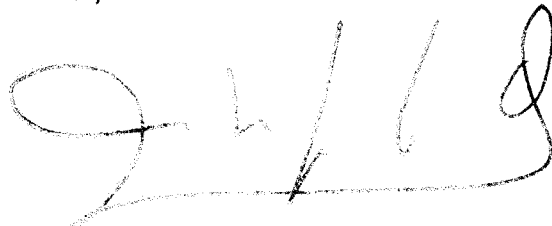
A : DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR

DE : DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO (S)

Mediante Ord. del Antecedente, Ud. informa el nombre de los funcionarios que representarán a su Servicio en las Comisiones Evaluadoras del Programa Habitacional para el Adulto Mayor, según lo estipulado en el formato de Bases Técnicas elaboradas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Al respecto informo a Ud. que, de acuerdo a Ord. N° 39 adjunto, existen impedimentos reglamentarios para que funcionarios de ese Servicio integren las comisiones técnicas de licitación, no obstante lo anterior, no hay inconveniente para que participen en las aperturas técnicas y económicas de cada licitación, de acuerdo a la calendarización que este SERVIU les informará oportunamente.

Saluda atentamente a Ud.,



ANDRES SILVA GALVEZ
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO (S)

~~PMC.NEV.FRB.~~

DISTRIBUCIÓN:

- Destinataria: Huérfanos N° 863, oficina 902, Santiago.
- SEREMI MINVU Región Metropolitana
- División de Política Habitacional- MINVU
- Subdirección Operaciones Habitacionales 427
- Subdirección Vivienda y Equipamiento
- Departamento Coordinación Operacional 209
- Archivo 4640